

PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASISTENCIA LEGAL CONCILIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
FECHA:	06/06/2023
VERSIÓN:	1.0



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Dar respuesta a las acciones de tutelas interpuestas en contra de la EDOS dentro del término legal.

ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS
1	Recibir física o electrónicamente la acción de tutela, misma que será enviada al abogado de defensa judicial, para darle apertura al expediente y responder la misma.	Secretaria Ejecutiva Abogado Defensa Judicial	CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015 Ley 2213 de 2022	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co
2	Elaborar poder de representación judicial, en caso de que fuere necesario, de lo contrario se elaborará la respuesta en cabeza del representante legal de la EDOS.	Abogado Defensa Judicial	CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co
3	Elaborar respuesta a la acción de tutela y presentarla en el respectivo juzgado, dejando una carpeta digital o física de las actuaciones realizadas en cada tutela.	Abogado Defensa Judicial	Constitución Política CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co Matriz de tutelas – Google Drive

PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASISTENCIA LEGAL CONCILIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
FECHA:	06/06/2023
VERSIÓN:	1.0



ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS
5	Recibir notificación de la sentencia proferida por el despacho judicial, al correo institucional o el del apoderado judicial.	Secretaria Ejecutiva Abogado Defensa Judicial	Constitución Política CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015 Ley 2213 de 2022	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co
6	Realizar la impugnación de los fallos de tutela que contraríen los intereses de la EDOS.	Apoderado Defensa Judicial	CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co
7	Remitir y poner en conocimiento copia del fallo de tutela al representante legal, con el fin de darle cumplimiento al mismo, apoyado en el área encargada de esto.	Apoderado Defensa Judicial	CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015	SAIA Correo electrónico: institucional@edos.gov.co ; secretaria_ejecutiva@edos.gov.co gerencia@edos.gov.co
8	Cerrar el expediente si se han cumplido las órdenes impartidas por los Despachos Judiciales.	Apoderado Defensa Judicial	CPACA Decreto 2591 de 1991 Decreto 1069 de 2015	Matriz tutelas – Google Drive

Elaboró: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO	Revisó: LUIS ERNESTO VALENCIA RAMÍREZ	Aprobó: LUIS ERNESTO VALENCIA RAMÍREZ
Cargo: ABOGADO CONTRATISTA	Cargo: GERENTE GENERAL EDOS	Cargo: GERENTE GENERAL EDOS